



Resolución de Decanato **660 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10383/2024 COMISION ASESORA DE ADSCRIPCION
PROF. LIC. JARSUN A BIOLOGIA. DE LAS PLANTAS LCB
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
16/08/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Biología de las Plantas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por parte del Lic. Adrián Marcelo Jarsun; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 18- obra nota del Lic. Adrián Marcelo Jersun, solicitando su adscripción a la asignatura Biología de las Plantas de la carrera de Licenciatura de Ciencias Biológicas, contando con el aval del Dr. Carlos A. Gómez, responsable de la cátedra, y quien actuará como Director del Trabajo de Adscripción.

Que -a fs. 01 a 17 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura.

Que la Escuela de Biología -a fs. 18 vta. - propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 20- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará al Lic. Adrián Marcelo JARSUN, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 01 a 17 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Biología de las Plantas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Carlos A. GOMEZ
Dra. Guadalupe GALINDEZ
Lic. Dalma JAIMEZ

Suplentes:

Ing. Diego LOPEZ SPHAR
Lic. Carolina YAÑEZ

ARTÍCULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Carlos Gómez) designado por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-



Resolución de Decanato **660 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10383/2024 COMISION ASESORA DE ADSCRIPCION
PROF. LIC. JARSUN A BIOLOGIA. DE LAS PLANTAS LCB
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
16/08/2024

CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que "...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras".

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Biología de las Plantas, Interesado, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.
ceg


Dña. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO A. NASSER
Facultad de Ciencias Naturales